

# ENCUENTRO DE CONCEJALES DE IU

11 de junio 2005

## NUESTRO MODELO DE CIUDAD



## NUESTRO MODELO DE CIUDAD

*Los hombres y mujeres de IU somos conscientes de que las grandes contradicciones sociales se manifiestan, a veces con toda su crudeza, en las ciudades, pero también sabemos que en las ciudades se pueden poner en marcha iniciativas y propuestas alternativas que permitan abordar esa realidad desde una óptica distinta, más solidaria y abierta, más comprometida y con mayor participación social.*

Apostamos por la construcción de ciudades que se enfrentan a los problemas con la voluntad de solucionarlos, que tienen como prioridad atender las necesidades de la ciudadanía y que aspiran a convertirse en un marco amable de convivencia.

Hoy creemos que este modelo es más necesario que nunca y por ello desde IU queremos construir de cara a las elecciones del 2007 modelos de ciudad cuyas señas de identidad respondan a estos objetivos. Modelos de ciudad compartidos con mucha gente, posibles y apasionantes. Nuestra gestión nos avala, nuestros alcaldes y concejales vienen apostando por este modelo cotidianamente y hoy la gestión municipal de IU es un trabajo del que nos sentimos orgullosos.

Reforzar nuestro compromiso con la ciudadanía y con la justicia social es el reto de nuestra propuesta para el 2007 que tendrá como señas de identidad las siguientes:

### **1. Ayuntamientos autónomos, fuertes y con recursos.**

Las ciudades del siglo XXI requieren autonomía política para afrontar los nuevos retos, capacidad de intervención en la ciudad, y financiación suficiente para aportar soluciones.

IU defiende un modelo de ciudades que puedan liderar los cambios y afrontar las nuevas necesidades sociales por ello para nosotros es imprescindible que antes del 2007 el famoso Pacto Local sea una realidad y que tanto Estado Central como CC.AA. asuman un proceso serio de descentralización hacia los Ayuntamientos.

### **2. Ciudades transitables, seguras y sostenibles.**

IU defiende un modelo de ciudad, planificada, equilibrada, con buenas dotaciones públicas, con Ayuntamientos que sean el motor de su desarrollo y en el que primen los intereses sociales colectivos frente a los intereses privados.

Ciudades seguras que aspiran a convertirse en espacios de convivencia y libertad y que abordan la seguridad como una garantía para el desarrollo de los derechos y libertades de la ciudadanía.

Ciudades respetuosas con el medio ambiente y comprometidas con el desarrollo sostenible capaces de romper las dinámicas de crecimientos desaforados, apostando por la creación y recuperación de espacios naturales, fomentando modelos de consumo racionales y animando a la utilización de energías renovables. Cuidar la calidad del agua, del aire, de nuestro entorno vital es un reto para las ciudades del siglo XXI que IU asume.

### **3. Ciudades para todos y para todas.**

Defendemos modelos de ciudad que atienden a las necesidades cotidianas de los mayores, los jóvenes, los niños, las personas dependientes... Creemos firmemente en el diseño de ciudades accesibles para todos los sectores de la población, en la necesidad de incorporar transversalmente en la política de la ciudad las necesidades de todos. Queremos construir ciudades “amigas” que contribuyen al desarrollo social y personal de sus habitantes.

### **4. Ciudades igualitarias.**

Luchar contra la desigualdad por razón de sexo, orientación sexual, etnia, religión, etc..., es una línea básica de actuación de IU.

Por ello apostamos por ciudades que promuevan la igualdad entre los seres humanos.

Luchar contra la desigualdad entre mujeres y hombres sigue siendo hoy una necesidad, y abordar la lucha contra la violencia de género y el apoyo a las víctimas es para IU una prioridad.

Ninguna sociedad que se construya desde la desigualdad podrá sentirse orgullosa de sí misma.

### **5. Ciudades habitables. La vivienda un derecho.**

Para IU es fundamental garantizar el derecho a la vivienda del conjunto de la ciudadanía como elemento básico de autonomía personal y de dignidad. Para ello es imprescindible romper el modelo especulativo que se ha instalado en nuestro país, y es imprescindible reformar las Leyes del Suelo, fomentar la intervención pública mediante la promoción de viviendas y aumentar las cesiones obligatorias de suelo a los Ayuntamientos para ampliar su capacidad de intervención.

IU se compromete a poner en marcha planes de vivienda pública en todas las ciudades.

### **6. Ciudades para trabajar.**

Sin duda una de las prioridades de la ciudadanía es reducir las tasas de desempleo y por ello el desarrollo económico local que se genere en las ciudades debe servir para garantizar creación de empleo decente, estable y de calidad.

Por ello IU apuesta por un desarrollo económico que genere riqueza social estable y no especulativa y por poner en marcha políticas de formación que permitan un mejor acceso al empleo de las personas desempleadas, especialmente los jóvenes y las mujeres.

### **7. Una administración transparente, moderna y eficaz con servicios públicos de calidad como garantía de solidaridad y equidad redistributiva.**

Defendemos los servicios públicos como una garantía de igualdad y de bienestar social. Servicios básicos como la educación y la sanidad, los servicios sociales, el transporte,

etc..., generar cohesión social y dignificar la vida y su carácter público permite el acceso en condiciones de igualdad de todos/as.

Somos conscientes de que la administración pública está al servicio de la ciudadanía y por ello defendemos una administración moderna y transparente, eficaz en la solución de los problemas, útil y que usa las nuevas tecnologías como un servicio de atención, formación e información a los ciudadanos. Apostamos por el desarrollo del proyecto “ciudades digitales” del siglo XXI.

## **8. Ciudades socialmente cohesionadas.**

Apostamos por incorporar a las ciudades un modelo de bienestar social que permita a todos los ciudadanos aspirar a hacer realidad sus derechos. Ciudades en las que se trabaja para que la igualdad de oportunidades sea posible. Por ello IU establecerá mecanismos que permitan atender las diferentes realidades desde una óptica de justicia social, que atiende a las personas teniendo en cuenta sus posibilidades y necesidades en todos los ámbitos de la vida. Por ello defendemos los servicios públicos en general y en particular la educación y la sanidad como ejes básicos de integración social.

## **9. Ciudades solidarias, multiculturales y abiertas.**

IU defiende un modelo de ciudad abierta que se siente parte de un mundo globalizado complejo y que quiere intervenir para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de otros pueblos desde una óptica de justicia social. Defendemos ciudades que apuestan por la paz y que gestionan la Cooperación al Desarrollo con otros pueblos para contribuir a la mejora de nuestro mundo, desde la corresponsabilidad, la justicia y el respeto.

Por ello para IU la ayuda a Cooperación al Desarrollo se debe aumentar del 0'7% al 1%.

La riqueza social que genera el intercambio de culturas, opiniones, tradiciones, etc. debe ser un valor de las nuevas ciudades del siglo XXI.

Procesos como la globalización y la emigración contribuyen a enriquecer y transformar nuestra visión del mundo y por ello es fundamental integrarlo en la propia dinámica de la ciudad.

Defendemos un modelo de ciudades libres, abiertas y solidarias, que aspiran a conocer e incorporar nuevas culturas, que fomentan el espíritu crítico y que defienden la paz, la libertad y la justicia en otro mundo posible.

## **10. Ciudades participativas.**

El modelo de ciudad que defendemos desde IU sólo puede llevarse a la práctica en toda su amplitud con una plural participación ciudadana.

Creemos que la profundización de la democracia local es un reto de las ciudades y que la participación ciudadana aporta a la gestión municipal la opinión y la corresponsabilidad de la ciudadanía, y ayuda a la vertebración social. Por ello IU defiende un amplio modelo de participación ciudadana a través de Consejos Sectoriales, Plataformas, etc..., que tienen su máxima expresión en la elaboración de los PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, seña de identidad de IU.

## 1. Unos Ayuntamientos autónomos, fuertes y con recursos.

28 años después de las primeras elecciones municipales de la democracia los Ayuntamientos continúan en una situación precaria. Los municipios españoles apenas gestionan el 13% del gasto público. ¿Dónde ha quedado la reivindicación del 25% de la Asamblea de la FEMP de La Coruña o la del 33% de la de Madrid más reciente? El constitucional principio de **autonomía local** no es respetado por las otras administraciones del Estado que reglamentan al margen de los ayuntamientos y cada vez más delegan competencias propias a los municipios no sólo sin la suficiente financiación, sino derivando una parte sustancial del gasto generado a las corporaciones locales usando la vía del convenio.

El cumplimiento del principio de **subsidiariedad** está obligando a los ayuntamientos a prestar servicios a la ciudadanía que no están contemplados como competencias municipales por la vigente Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, siendo obligaciones no cumplidas por las otras administraciones, en especial por la autonómica. Este hecho, el afán por cumplir este principio, está incidiendo, paradójicamente, en la inviabilidad económica de los municipios, profundizándose, de esta manera, el incumplimiento del principio de **suficiencia financiera**.

Izquierda Unida, con la convicción de que el avance hacia la democracia participativa mediante la potenciación de mecanismos de intervención social que vayan más allá del derecho al voto cada cuatro años, sólo es posible en el ámbito local, considera que es imprescindible cambiar este estado de cosas y para ello plantea lo siguiente:

### 1.1. Reconocimiento del carácter político de los gobiernos locales.

Lo que por evidente parecería innecesario reclamar es hoy una reivindicación básica del municipalismo resultado de la continua agresión que las otras administraciones del estado ejercen sobre los Ayuntamientos.

Los Gobiernos locales lo son como resultado de la voluntad popular. Es la ciudadanía ejerciendo su derecho al voto quien elige al gobierno local. Por tanto, estos gobiernos son tan legítimos como los de las Autonomías o el de la Nación.

Por ello los Ayuntamientos no son meros órganos administrativos que ejecutan las decisiones políticas que establece otra administración, sino que tienen **carácter político** y por tanto, dentro del ámbito de sus competencias, deben actuar con **autonomía**, estando sometidos únicamente al poder judicial y al control político que la ciudadanía mediante votación popular ejerce cada cuatro años. Ninguna administración, ni la Central, ni la Autonómica, tiene derecho a violar la autonomía local.

### 1.2. Cumplimiento del principio de autonomía local.

Como consecuencia del ante señalado **carácter político** de los gobiernos locales y en cumplimiento del artículo xx de la vigente Constitución, los ayuntamientos deberán poder ejercer su administración con **plena autonomía** dentro de sus competencias, sin intromisiones ni tutelas por parte de Comunidades o Estado Central.

Dentro de ese ejercicio de la plena autonomía es imprescindible el reconocimiento de la capacidad municipal para la negociación colectiva o la aplicación de métodos de gestión que posibiliten una mayor eficacia en la ordenación de los recursos públicos.

### **1.3. Aplicación del principio de subsidiariedad previa clarificación competencial entre las distintas administraciones del Estado.**

Pero ese derecho a la autonomía política debe darse en un marco competencial que cumpla el **principio de subsidiariedad**; es decir, que posibilite que los servicios públicos sean prestados por aquella administración que garantice un mayor grado de eficacia. Por la más cercana, por la municipal. Para ello es imprescindible abrir la actual distribución de competencias entre las distintas administraciones del Estado. Izquierda Unida exige:

- La redacción de una nueva Ley de Régimen Local que respondiendo a los criterios de clarificación, flexibilidad y adecuación a la realidad establezca:
- Unas competencias mínimas a para todos los municipios.
- Los recursos financieros que posibiliten su ejercicio en términos de eficiencia.
- Unos mecanismos que hagan posible un mayor nivel competencial en función a parámetros como población, capacidad de gestión o la mera voluntad política del municipio de turno.
- La ampliación del actual marco competencial a:
- Los servicios de proximidad hacia las personas: servicios sociales, servicios educativos en las primeras etapas, servicios asistenciales o de promoción.
- Todas las competencias sobre la gestión del territorio, del medio ambiente y de la vivienda.
- La coordinación de los distintos cuerpos de seguridad en el ámbito local.
- La capacidad para establecer normas y reglamentos que fomenten la participación ciudadana.

### **1.4. Reforma del actual PIE con el fin de avanzar hacia la suficiencia financiera.**

Los números cantan. Aproximadamente un tercio del gasto que realizan los ayuntamientos en la actualidad tiene que ver con la prestación de servicios en competencias que no le son propias. Por ello es imprescindible que el estado reconozca la deuda histórica que tiene con los municipios y que se restituya la misma.

Además Izquierda Unida plantea la inclusión en la nueva Ley de Régimen Local de las garantías de financiación mediante una reforma del PIE que incremente la aportación del Estado a los ayuntamientos con criterios de equidad, equilibrio y solidaridad interterritorial. Asimismo deberá establecerse la financiación por parte de las Comunidades Autónomas para el ejercicio de las nuevas competencias que se atribuyan a los ayuntamientos utilizando el criterio de coste efectivo del servicio.

También proponemos la reforma de la Ley de Haciendas Locales en la línea de reconocer la autonomía local a la hora de establecimiento de tipos diferenciados en los actuales tributos locales o de decidir exenciones en función de los criterios o parámetros que las administraciones locales en función de su autonomía y de su carácter político decidan.

Todas estas medidas tendrán como consecuencia una mayor participación municipal en el gasto público.

## **2. Por unas ciudades transitables, seguras y sostenibles.**

En la sociedad actual el principal núcleo de convivencia es la ciudad. Para Izquierda Unida, por tanto, hay que planificar el medio urbano con el fin de favorecer un modelo de convivencia solidaria y creativa que posibilite el desarrollo de la ciudadanía de una forma participativa.

Apostar por ciudades abiertas a la diversidad, al intercambio, al respeto, a la tolerancia requiere una planificación urbana que cuente con la gran diversidad de agentes que intervienen en el desarrollo del medio. Anteponer los derechos de la población a los intereses de los propietarios del suelo es fundamental para lograr estos objetivos. Izquierda Unida pretende que las ciudades sean para las personas. Para ello es imprescindible que la planificación urbana anteponga las aceras a las calzadas, las plazas públicas a los aparcamientos, las zonas verdes y los carriles bici a las vías de circulación rápida.

Consolidar, transformar o crear ciudades para la infancia, para las mujeres, para las personas discapacitadas, para las personas mayores implica planificar desde la participación.

### **2.1. Ciudades planificadas.**

Las ciudades deben diseñarse desde los instrumentos de planificación que determinan las leyes. Para Izquierda Unida es fundamental que la planificación se realice contando con la participación de la población y que en su elaboración los ayuntamientos o mediante convenios o mediante expropiación obtengan el mayor aprovechamiento posible para el dominio público con el fin de que se puedan desarrollar políticas de viviendas, de equipamiento o de infraestructuras que reviertan en toda la población y tienda a la redistribución.

Desviar plusvalías del dominio privado al dominio público debe ser objetivo prioritario de un gobierno de izquierdas. Las calificaciones de suelo, por tanto, tendrán en cuenta siempre los intereses municipales, anteponiendo éstos a los privados.

Las reservas de suelo para equipamiento público, un racional diseño viario al servicio de las personas y privilegiando el transporte público, una buena red de zonas verdes, la obligatoriedad de uso de energías alternativas, el diseño de zonas de encuentro para las personas y la apuesta decidida por la vivienda pública deberán ser objetivos a cumplir por la normativa urbanística.

### **2.2. Ciudades seguras.**

Muchas veces desde la izquierda no valoramos lo suficiente la demanda que la ciudadanía hace respecto a los asuntos relacionados con la seguridad.

Nuestros complejos nos hace despreciar en los programas electorales la seguridad ciudadana. Izquierda Unida tiene la obligación de plantear una política de seguridad que conecte con las demandas de la ciudadanía y que sea coherente con sus propuestas políticas generales.

Dos líneas de actuación hay que desarrollar. Por un lado las políticas activas de prevención basadas en una fuerte apuesta por la educación, la promoción del ocio sano y alternativo, así como un potente desarrollo de los servicios sociales, posibilitará una disminución de la conflictividad y, por tanto, reducirá la necesidad de acciones directas de seguridad. Pero estas políticas dan resultado a medio y a largo plazo, por lo que también

es necesaria una segunda línea de actuación encaminada a garantizar el derecho de la ciudadanía al uso y disfrute de su entorno más íntimo, así como de la ciudad sin ver comprometida su libertad y su tranquilidad por la acción de desaprensivos.

Izquierda Unida propone:

- Que el Alcalde se convierta en el jefe de todos los cuerpos policiales que intervienen en el municipio. Coordinar la acción policial es fundamental para garantizar la eficacia y, por tanto, la seguridad de la ciudadanía.
- Disponer de al menos un policía local por cada 500 habitantes.
- Desarrollar la policía de barrio formados por agentes de proximidad que estén cerca de la ciudadanía, de sus problemas, de los comercios, de las viviendas como elemento de potenciación y mejora de la convivencia urbana.
- Potenciar la formación de la policía municipal para combatir la violencia de género.

### **2.3. Ciudades sostenibles.**

La consecución de la sostenibilidad debe ser objetivo obligado de cualquier entidad. Los Ayuntamientos tienen que procurar la viabilidad de futuro de los municipios, viabilidad económica con el fin de garantizar el funcionamiento de los servicios públicos a corto y a largo plazo; viabilidad ambiental con el fin de procurar unas ciudades sostenibles para el futuro; y viabilidad social creando una estructura urbana que fomente la convivencia ciudadana.

#### **2.3.1. Ambientalmente.**

La política urbanística no puede mirar exclusivamente el corto plazo. Tenemos la obligación de garantizar un medio ambiente saludable para las generaciones futuras. Por ello, la salvaguarda del medio natural, las políticas preventivas mediante la promoción de energías alternativas, las prácticas reduccionistas en los consumos, el tratamiento adecuado de los residuos y el diseño de los parques urbanos y las zonas verdes con una dinámica adaptativa a las características climáticas y naturales de la zona son prioridades programáticas de Izquierda Unida.

El respeto al medio ambiente, la apuesta por la sostenibilidad ambiental debe obligar a los municipios al desarrollo de una política activa en defensa del medio que incluya acciones formativas, acciones preventivas, acciones de promoción y acciones de recuperación de lo deteriorado. Proponemos:

- La redacción de un Plan Integral de Residuos que contemple la reducción, la reutilización, el reciclaje y el tratamiento.
- La construcción y gestión de Puntos Limpios.
- La promoción del uso de energías alternativas entre particulares y empresas, estableciendo incentivos fiscales que la hagan atractivo.
- La dotación de energía solar fotovoltaica y/o sistemas de cogeneración en todos los edificios públicos municipales.
- La redacción y aplicación de medidas de control y ahorro energético en el alumbrado público y en los edificios públicos.
- La redacción participada de ordenanzas de ruido, de control del agua, etc.
- El desarrollo de un proyecto integral de educación ambiental, tanto para niños/as y jóvenes a través de los programas de apoyo a la escuela, como para personas adultas.

- El desarrollo de la obligación, vía ordenanza, de uso de energías renovables en las nuevas edificaciones a través de las normas de los nuevos planeamientos.
- La dotación de zonas verdes urbanas mediante un diseño adecuado con el medio geográfico y las condiciones climáticas y de suelo.
- La redacción participada o la revisión de la Agenda Local 21.

### **2.3.2. Socialmente.**

Para lograr la sostenibilidad social es fundamental tenerlo en cuenta a la hora del diseño urbano; es decir, en la redacción del Planeamiento.

La búsqueda del equilibrio territorial en la reserva de suelo para dotaciones públicas, la distribución equitativa de zonas verdes, de centros educativos, de recursos deportivos, culturales, juveniles, de mayores, etc. en todo el territorio del municipio; al igual que la búsqueda de espacios con el menor impacto a la vecindad para instalaciones que puedan generar impacto negativo (vertederos, aparcamientos de camiones, puntos limpios, centros de drogodependientes, etc.) es imprescindible para lograr la sostenibilidad social.

Igualmente cabe señalar en lo relativo a la vivienda, distribuyendo adecuadamente la vivienda protegida y en especial la dedicada a realojo de población marginal.

Para la consecución del equilibrio social es fundamental que las corporaciones locales apuesten decididamente por la promoción de vivienda protegida. Para ello hay que dotarse del suelo necesario para su construcción, utilizando los instrumentos adecuados. La creación de Empresas Municipales con la finalidad de convertir al Ayuntamiento en promotor directo de viviendas es la forma más adecuada para incidir en el mercado inmobiliario. También es imprescindible la colaboración entre administraciones para combatir el fraude en el mercado inmobiliario.

Izquierda Unida, siendo partidaria de promover la emancipación de la juventud propone que los municipios construyan al menos 1 vivienda al año por cada 1.000 habitantes censados.

No obstante, es necesario la implicación de todas las administraciones en la solución al problema de la vivienda. Para I.U., deberán ser los Ayuntamientos quienes lideren y coordinen las políticas de vivienda en el ámbito de su territorio.

### **2.3.3. Económicamente.**

Hay que insistir aquí en la necesidad de ampliar la P.I.E.; es decir, la participación de los municipios en los ingresos del Estado. Para ello el Gobierno Central deberá asumir las modificaciones legales pertinentes. La administración más cercana, la que tiene que aplicar el principio de subsidiariedad tiene que contar con los recursos económicos para afrontar la gestión.

No obstante, el diseño de la ciudad deberá tener en cuenta no sólo el presente, sino el futuro. Planificar significa ordenar con previsión. Los viarios, los parques, el mobiliario urbano, etc. deberán ser programados teniendo en cuenta su mantenimiento futuro; es decir, con criterios de sostenibilidad económica.

## **2.4. Ciudades transitables.**

Uno de los principales problemas actuales de las ciudades grandes y medianas es el tráfico. El aparcamiento y la densidad de circulación rodada han provocado que en el diseño urbano se haya tenido demasiadas veces muy en cuenta estas circunstancias. A pesar de ello, por mucho hacer las calzadas más anchas o definir plazas de aparcamiento por doquier, el tráfico ha seguido siendo un gran problema.

Izquierda Unida piensa que hay que explorar otros modos, que apostando de verdad por el transporte público y dotando a las ciudades de carriles ciclista para el uso cotidiano y de cortas distancias, podríamos mejorar la situación.

Rotondas, pasos de cebra elevados, semáforos, etc., aunque mejoran la seguridad, no son suficientes para lograr un modelo de ciudad transitable. Por ello proponemos:

- Diseñar una red de carril – bici que sirva de alternativa al uso del vehículo privado en trayectos urbanos.
- Procurar los medios disuasorios o capaces de reducir la velocidad para mejorar la seguridad vial.
- Apostar por el transporte público colectivo con criterio de sostenibilidad, evitando las macro obras. La recuperación del tranvía y el recurso al tren ligero pueden ser alternativas válidas al metro en ciudades medias.
- Construcción de aparcamientos colectivos disuasorios que permitan el cierre de los centros urbanos al tráfico rodado, favoreciendo la peatonalización.
- Anteponer las aceras anchas, los bulevares o la continuidad en el tránsito peatonal a las grandes avenidas que rompen la ciudad y que sólo facilitan la circulación del automóvil.

## **2.5. Ciudades para la convivencia.**

En la línea de lo señalado en los últimos apartados del epígrafe anterior, Izquierda Unida pretende trabajar el diseño urbano desde la planificación de la ciudad con el criterio prioritario de fomentar la convivencia ciudadana.

Para ello hay que pensar en las mujeres, en la infancia, en las personas mayores, en las personas con discapacidad o escasa movilidad. La erradicación de las barreras arquitectónicas, el diseño de las zonas urbanas y verdes de uso infantil adaptadas a su edad y contando con su participación, la creación de bulevares, avenidas comerciales con amplias aceras, la apuesta en el diseño por la plaza pública como lugar de encuentro, etc. nos llevará a planificar una ciudad para la gente. Es decir, una ciudad al estilo clásico, una ciudad en consonancia a nuestra tradición cultural, una ciudad mediterránea, una ciudad para estar en la calle, una ciudad para vivirla con la gente, una ciudad integradora de las diferencias.

La persona en el horizonte y no el vehículo será la prioridad de los gobiernos de Izquierda Unida en la planificación urbana.

## **3. Una ciudad para todos y para todas**

**A la hora de diseñar la ciudad, sus servicios y su desarrollo, para IU es imprescindible tener en cuenta que en el espacio conviven personas con diferentes intereses, formas de entender la ciudad, necesidades diversas, etc.**

Desde esa realidad IU concibe la ciudad como un lugar de convivencia en el que el espacio físico que compartimos sirve para la integración y no para la exclusión.

Partimos de la premisa de considerar a todos los habitantes de la ciudad como ciudadanos de pleno derecho que dependiendo de su edad, sus condiciones físicas o sociales precisan de una intervención y de unos recursos diferentes.

Compaginar esos intereses en un modelo de ciudad compartido es un reto difícil pero, sin duda, apasionante.

Es importante poner en primer término de la acción política de la ciudad a la infancia, la juventud, las personas mayores, las personas con algún tipo de discapacidad, las mujeres y los hombres.

Todos y todas en plano de igualdad, por eso apostamos por diseñar modelos de ciudad que atiendan los intereses de los diversos sectores sociales considerados en sí mismos y no en su relación exclusiva con otros.

### **3.1 Una ciudad para la infancia.**

Los niños y las niñas considerados como ciudadanos de pleno derecho (no en su calidad de hijos o alumnos de) como sujetos con autonomía para opinar y decidir, tienen mucho que decir sobre cómo desarrollar la ciudad y también tienen derecho a que sus necesidades y sus problemas se aborden considerándoles el centro de la acción política.

IU hace una apuesta por la ciudad como espacio vital de la infancia, en el que desarrolla su vida cotidiana y en el que debe encontrar los recursos públicos que garanticen sus derechos y su pleno desarrollo personal. Por ello IU apuesta por la creación de **ÁREAS DE GESTIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** que permitan liderar políticas integrales dirigidas a esta población y que aborden los siguientes retos:

**3.1.1. Modelo de ciudad:** una ciudad accesible y cómoda para los más pequeños. Una ciudad cercana con espacios de juego adecuados y con recursos públicos (educativos, sociales, culturales, lúdicos...) suficientes.

**3.1.2. La participación, formación e información de los niños.** Escuchar a la infancia a través de foros de participación que permitan conocer sus opiniones. Contribuir a la formación de los niños a través de la educación en valores, la cultura, el deporte y el juego, fomentando su capacidad de convivencia y facilitándoles una información adecuada es un reto que exige inversión en recursos sociales específicos para la infancia donde puedan sentirse identificados (centros de recursos, centros de infancia, etc.).

**3.1.3. Velar porque se cumplan los derechos de la infancia** reconocidos con la Convención internacional de Derechos de los niños y niñas. Para ello es imprescindible también abordar las situaciones de los/as niños/as en riesgo o conflicto social, a través de programas específicos para la infancia.

### **3.2. Una ciudad dinámica y joven.**

Es evidente que la población joven de nuestras ciudades constituyen un motor de vitalidad, dinamismo y rebeldía que enriquece la vida cotidiana, pero también es un sector que sufre descarnadamente algunos de los problemas más serios que padece nuestro país. La

atención a la juventud, el soporte a sus inquietudes y aspiraciones es fundamental para IU. Su participación social provoca cambios fundamentales en la opinión pública y su empuje es imprescindible para construir otro mundo posible.

Por ello IU quiere atender desde las ciudades a esta población en sus necesidades y aspiraciones, fomentando su rebeldía y espíritu crítico y construyendo con ellos alternativas posibles a sus problemas actuales.

**3.2.1. La vivienda: un derecho.** Elaborar alternativas que permitan el acceso a la vivienda de la gente joven a través del fomento del alquiler o las promociones de protección pública, es una prioridad para IU. El acceso a la vivienda no sólo garantiza un derecho, sino que también anima a los jóvenes a iniciar su vida de modo independiente, a construir autónoma y responsablemente su futuro.

**3.2.2. Un empleo decente.** La precariedad laboral se ceba especialmente en la juventud, por ello desde el ámbito municipal IU apuesta por favorecer una formación adecuada, por garantizar el máximo nivel educativo de la población joven. IU se seguirá oponiendo a la contratación de los Ayuntamientos con ETT.

**3.2.3. La participación social.** Ofrecer ciudades adecuadas a los intereses de la juventud, que promuevan otras alternativas culturales y de ocio, que fomenten el espíritu crítico y la interculturalidad es un reto para IU. Entendemos que la participación de los jóvenes es fundamental, su capacidad para asociarse y aportar iniciativas es un motor de cambio que hay que incorporar al modelo de ciudad.

### **3.3. La ciudad de las personas mayores.**

Las personas mayores son hoy un sector muy activo en nuestras ciudades. Precisan de importantes recursos sociales para garantizarles su autonomía personal, requieren también recursos socioculturales para favorecer su integración, evitando su soledad. Pero también aportan a la ciudad toda la experiencia de sus generaciones y un modo de entender el espacio público más amable y accesible. Para IU atender las necesidades sociales de los mayores es una exigencia ética; garantizarles calidad de vida y bienestar, es un compromiso que asumimos con convicción. Por ello tenemos que construir ciudades cómodas, que faciliten la comunicación social, que permitan la convivencia cotidiana, que sean accesibles y que cuenten con los recursos públicos imprescindibles para garantizar la atención a la gente mayor.

### **3.4. La ciudad accesible.**

Sin duda las personas con discapacidad han sido grandes olvidadas en muchos ámbitos de la acción política y también lo han sido en el diseño de las ciudades.

IU es consciente de que luchar por la justicia social y la igualdad implica facilitar el acceso a los servicios y a los bienes colectivos a toda la ciudadanía.

Asumimos el compromiso de eliminar las barreras que impiden el acceso en igualdad de oportunidades a una parte de nuestra ciudadanía por tener algún tipo de discapacidad.

Eliminar las barreras físicas, pero también las sociales y las psicológicas, romper la incomprensión y sensibilizar a la población sobre las necesidades de algunos de nuestros vecinos es fundamental, y sólo se puede llevar a cabo con su participación en el diseño de la ciudad. Por ello IU defiende modelos de ciudad accesibles, sin barreras arquitectónicas, que puedan ser utilizadas y disfrutadas por toda la ciudadanía, con independencia de sus

condiciones físicas. Defendemos ciudades que atiendan a su población con recursos sociales suficientes para garantizarles una vida digna y con posibilidades.

En definitiva ciudades que se construyen con la opinión general y que sean el resultado de un gran pacto social en el que la población ha podido dar su opinión y expresar sus necesidades. La ciudad de todos y de todas sólo se puede construir entre todos y todas.

#### **4. Ciudades igualitarias**

La lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituye una seña de identidad de IU desde su nacimiento cuando incorporó el feminismo como uno de los ejes ideológicos de nuestra formación política. IU, en consecuencia, incorpora en todas sus propuestas la transversalidad de género.

La desigualdad entre mujeres y hombres hunde sus raíces en modelos patriarcales sustentados durante siglos, que se resisten a desaparecer y que desgraciadamente aún tienen grandes, aunque silenciosos a veces, apoyos sociales. Por tanto a pesar de que la igualdad legal está reconocida en nuestra Constitución y en las leyes, la realidad social es bien distinta.

Los datos son demoledores; las mujeres perciben menor salario que los hombres, acceden a los puestos directivos con enormes dificultades, la tasa de desempleo femenina duplica a la masculina. España permanece a la cola de Europa en materia laboral. La mujer se ocupa prácticamente en solitario de la familia y sus necesidades.

Si a ello añadimos la expresión más trágica de la desigualdad, como es la violencia de género que tantas mujeres maltratadas, heridas o asesinadas deja cada año, tenemos que afirmar que el panorama es desolador y obliga a seguir incorporando con más fuerza si cabe la igualdad de oportunidades en nuestro discurso político, también en el discurso y la propuesta local.

Las ciudades tienen que diseñarse contemplando la perspectiva de género, ya que hay que tener en cuenta que las mujeres y los hombres usamos la ciudad de modo diferente, estableciendo distintas prioridades en las necesidades de la ciudad.

El hecho de que las mujeres se ocupen mayoritariamente de la familia, que tradicionalmente haya recaído sobre ellas el peso del cuidado de los niños, mayores, las personas dependientes, nos obliga a que, para posibilitar su desarrollo personal y profesional, sea imprescindible avanzar rápidamente hacia un modelo de servicios públicos que garantice el bienestar social y que permita atender las necesidades de los miembros de la familia hasta ahora soportadas por la mujer. La incorporación, aún escasa, de la mujer al mercado de trabajo ha dejado al descubierto la absoluta insuficiencia de recursos públicos en nuestro país para atender a los ciudadanos que precisan ayuda y atención especial.

Las ciudades que quiere construir IU incorporan la igualdad de oportunidades en su modelo, la dotación de servicios públicos de proximidad y la accesibilidad de la ciudad.

##### **4.1. Promoción de la igualdad**

IU defiende en todas las ciudades la necesidad de elaborar PLANES INTEGRALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES liderados por ÁREAS

DE MUJER; mujeres y hombres que incorporen el elemento de género a todas las políticas locales:

- Modelo de ciudad.
- Servicios Públicos.
- Empleo, formación y desarrollo local.
- Educación.
- Cultura.
- Servicios Sociales
- Seguridad.
- Medio ambiente.
- Deportes.

Ello permitirá elaborar propuestas que contemplen las necesidades y la visión de las mujeres en la vida local.

En el desarrollo de políticas de promoción de la igualdad, las administraciones públicas deben ser un modelo para el conjunto de la sociedad. La participación pública de las mujeres como cargos electos, la presencia en puestos directivos en la administración local, la utilización no sexista del lenguaje o la presencia de las mujeres en los espacios informativos, deben ser compromisos de las ciudades que apoyan decididamente la igualdad de oportunidades.

#### **4.2. Conciliación de la vida laboral y familiar.**

Actualmente uno de los problemas más importantes que afrontan las mujeres en su incorporación activa a la vida laboral y social es el de conciliar ese espacio público con el espacio privado familiar. La realidad es que hoy el ámbito privado familiar es soportado básicamente por las mujeres. Para cambiar esto es imprescindible:

- Modificar los modelos sociales para conseguir una mayor implicación de los hombres en la atención a la familia.
- Crear una adecuada red de servicios públicos de atención a la infancia y a las personas dependientes que permita que no tenga que recaer exclusivamente en la familia el cuidado de sus miembros.
- En esta línea desde IU apoyaremos la creación de redes de educación infantil y de recursos de atención a personas dependientes con objeto de consolidar un modelo de bienestar social cercano al europeo que permita a las mujeres un mayor grado de autonomía.

#### **4.3. Lucha contra la violencia de género: un reto social, una prioridad de las ciudades.**

La lucha contra la violencia de género es, a juicio de IU, una obligación de todas las administraciones públicas y también de las locales. La situación de violencia la mujer la sufre en su ciudad y debe ser su ciudad la que pueda articular los apoyos sociales, psicológicos, jurídicos y de seguridad que precisen.

Por ello IU defiende que la Ley Integral contra la Violencia de Género debe ponerse en marcha en los municipios para prestar el más rápido y eficaz apoyo a las mujeres víctimas de violencia, a través de **Planes integrales locales**.

IU ha venido desarrollando durante años servicios integrales de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género en numerosas ciudades y forma parte de nuestro compromiso y nuestra experiencia de gestión.

#### **4.4. La participación social.**

Estos retos y muchos otros son asumidos en nuestros programas; pero sólo tendrán éxito con la **participación de las mujeres**; su presencia y aportaciones a través de Consejos, su opinión, su voz es imprescindible para cambiar la realidad. Queremos conseguir la igualdad con la implicación activa de la sociedad, especialmente de las mujeres.

#### **4.5. Igualdad con independencia de la orientación sexual.**

IU ha defendido la igualdad legal de todas las personas con independencia de su orientación sexual y como proclama nuestra Constitución lo hemos hecho en la calle, en todas las instituciones, también y de modo muy activo en los Ayuntamientos.

La reforma legal que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo acerca la igualdad legal pero aún quedan muchos obstáculos sociales que remover.

IU se compromete a trabajar por la igualdad, contribuyendo desde las instituciones locales a romper las barreras que aún existen para conseguir la plena igualdad real. Igualmente garantizará el cumplimiento estricto de la Ley para conseguir que los matrimonios entre personas del mismo sexo se celebren en todos los Ayuntamientos de nuestro país.

### **5. Ciudades habitables: la vivienda un derecho básico.**

La vivienda es un derecho de toda la ciudadanía, por lo que desde los ayuntamientos trabajaremos para hacer posible el acceso a la misma de amplios sectores ciudadanos, especialmente de los más desfavorecidos y con más dificultades de acceso a la misma.

La capacidad de intervención de los Ayuntamientos en el mercado inmobiliario es muy limitada, ya que, además de no contar con capacidad legislativa, la mayoría de los municipios no disponen del patrimonio de suelo imprescindible para desarrollar programas de vivienda protegida.

Para favorecer esta intervención sería necesario modificar tanto la Ley Básica del Suelo, como las leyes autonómicas con el fin de, por un lado aumentar el porcentaje de aprovechamientos lucrativos como cesiones obligatorias a los ayuntamientos, y, por otro, incrementar el porcentaje obligatorio de viviendas protegidas a desarrollar por los promotores, tanto públicos como privados.

Izquierda Unida propone el incremento del 10% actual al 20% en las cesiones a los ayuntamientos, y el establecimiento de al menos la obligatoriedad de que el 50% de las nuevas viviendas que se construyan sean con algún grado de protección. Asimismo es imprescindible que se adopten medidas legislativas contra el fraude en la construcción, en la promoción y en la transmisión de las viviendas.

Cambiar las condiciones con el fin de que la vivienda vuelva a convertirse en un bien de uso y deje de ser considerado como bien de inversión, es imprescindible para acabar con la subida permanente de los precios de la vivienda.

Izquierda Unida considera que, además de estos cambios legislativos, la única forma de hacer realidad el principio constitucional que considera la vivienda como un derecho, es que las administraciones públicas se conviertan en promotores de la vivienda. Pero, para

que esto sea posible, es necesario contar con suelo. Para ello, además de los cambios legislativos ya señalados, es legítimo utilizar los mecanismos que contempla la Constitución y las leyes; es decir, el convenio, en caso de acuerdo; o la expropiación, cuando éste no ha sido posible.

Crearemos Empresas Públicas de Vivienda como un instrumento válido de cara a fomentar la construcción de viviendas en régimen de alquiler y venta.

En este orden de cosas, proponemos:

- Realizar políticas de gestión de suelo público para la construcción de viviendas protegidas, mediante el uso de las figuras legales que sean precisas.
- Impulsar Pactos por la Vivienda entre todos los sectores, públicos y privados, para posibilitar la construcción de viviendas de protección oficial y el acceso a las mismas de amplios sectores ciudadanos.
- Apostar por el desarrollo de **viviendas saludables**. La construcción de nuevas viviendas debe contemplar el cumplimiento de las condiciones adecuadas de confort y ahorro energético: orientación, calefacción solar, aislamiento térmico etc.
- Realizar planes de reforma de las viviendas antiguas para hacer posible que cuenten ascensores y unas condiciones de habitabilidad adecuadas. Proyectos para los que se promoverán acuerdos con las Comunidades Autónomas y las Comunidades de propietarios.
- Promover la vivienda en alquiler, autogestionada por cooperativas para su construcción, como forma de acceso a una vivienda para el colectivo juvenil, y otros con especiales dificultades.
- Con el fin de favorecer la puesta en el mercado de las viviendas desocupadas, el tipo impositivo de éstas en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles será el general incrementado en un 50%. Para la efectividad de esta media, se crearán registros municipales de viviendas desocupadas o se establecerán aquellos otros mecanismos que disponga la legislación aplicable en la materia.
- Conocer y valorar la demanda de vivienda existente en la juventud y por familias monoparentales, realizando planes específicos para facilitar su acceso a la vivienda.
- Puesta en marcha de un Plan de Vivienda de Alquiler, a precios asequibles.

## 6. Unas ciudades también para trabajar

Aunque las políticas de empleo no son competencias de los ayuntamientos, desde Izquierda Unida consideramos que la falta de empleo es un problema social de primera magnitud, por lo que desde nuestro programa municipal apostamos por dar prioridad al desarrollo económico como condición básica para la creación de empleo.

Para hacer posible este compromiso desarrollaremos las siguientes actuaciones:

- Elaborar **Planes de Empleo**, consensuados con sindicatos y empresarios, basados en las necesidades reales de la economía de la ciudad.
- Desarrollar el servicio de **Ventanilla Única Empresarial**, desde la que se realicen los trámites municipales necesario para el inicio de cualquier actividad económica.
- Impulsar la creación de organismos municipales especializados para fomentar la actividad económica, creación de empresas, autoempleo y todas las medidas necesarias para la creación de empleo en las ciudades.
- Promover y apoyar proyectos y programas de desarrollo económico capaces de desarrollar la potencialidad de las ciudades, especialmente respecto de los sectores

estratégicos de las mismas, aprovechando sus potencialidades económicas, industriales y culturales.

En definitiva, se trata de consensuar un **Pacto Municipal por el Empleo** que, con participación de las administraciones y agentes sociales, aúne recursos e iniciativas para mejorar la situación actual del empleo, y que contemple las siguientes medidas:

### **6.1. Inserción laboral y formación.**

Contemplará entre otras las siguientes medidas:

- Programas de orientación, formación e inserción laboral.
- Plan de empleo para colectivos especiales.
- Ayudas a la contratación.
- Acuerdos de inserción tras la formación con las asociaciones empresariales.

### **6.2. Plan de promoción de la actividad económica.**

Integrará lo siguiente:

- Programas de apoyo para el impulso del espíritu de empresa.
- Planes de apoyo a los autónomos y microempresas.
- Formación en autoempleo para alumnado de escuelas taller y casas de oficios.
- Plan de apoyo a la exportación.
- Programa de captación de inversores exteriores.
- Programa de información de sectores emergentes.
- Viveros de empresas para jóvenes y mujeres emprendedoras.
- Programas de apoyo a las energías sostenibles.
- Programas de apoyo a los sectores tradicionales de la ciudad.  
Polígonos industriales públicos.  
Plan local para el afloramiento de la economía irregular.
- Plan de apoyo financiero a emprendedores, mediante acuerdos con entidades financieras, para el acceso a líneas de microcréditos y avales.

### **6.3. Plan de apoyo a la economía social.**

Contemplará lo siguiente:

- Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social.
- Subvenciones al inicio de la actividad.  
Impulso de la creación de suelo industrial para la economía social
- Valoración específica en los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales.
- Formación y concienciación para el fomento de estas empresas entre los desempleados.

### **6.4. Plan de apoyo a los nuevos yacimientos de empleo.**

- Estudio de los nuevos empleos.
- Formación en los nuevos empleos.
- Fomento de iniciativas empresariales, en especial las sociales.
- Nuevos Sectores de Actividad:

- Servicios de la vida diaria (servicio a domicilio, cuidado de niños, mayores, etc.)
- Servicios para la mejora de la calidad de vida (rehabilitación, comercio de proximidad, mantenimiento de monumentos (públicos, privados etc.)
- Servicios culturales y de ocio (cultura, deporte)
- Servicios medioambientales (residuos, agua, energías saludables)
- Apoyo institucional para la instalación de nuevas tecnologías (polígono verde)
- Acuerdo con la Universidad para las titulaciones en medioambiente.

#### **6.5. Fomento de la innovación tecnológica.**

- Apoyo a la demostración y difusión de experiencias innovadoras.
- Apoyo a la incorporación de nuevas tecnologías.
- Promoción de sistemas de calidad.
- Medidas de apoyo al uso de nuevas tecnologías de la información.

#### **6.6. Plan de igualdad entre hombres y mujeres.**

El objetivo de estos planes de actuación es combatir la discriminación entre hombres y mujeres, desarrollando medidas activas de inserción y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo.

- Información, formación y orientación de las desempleadas para poder acceder en igualdad al mercado de trabajo.
- Medidas de apoyo al empleo de la mujer en los sectores donde están subrepresentadas.
- Medidas para fomentar las iniciativas empresariales de las mujeres mediante acuerdos con las asociaciones representativas.
- Apoyo a la creación de líneas de microcrédito para el inicio de actividades empresariales de mujeres.

### **7. Una administración transparente, moderna y eficaz con unos servicios públicos de calidad como garantía de solidaridad y equidad redistributiva.**

Para el ciudadano de a pie decir administración significa trámites interminables, venga usted mañana, esto en la segunda planta o en la ventanilla de enfrente; es decir, burocracia.

Si a esta concepción tradicional de la realidad unimos la existencia de tres administraciones, cada una de las cuales tiene a su vez diversas ventanillas, concluiremos que para la vecindad resolver un trámite se convierte en una verdadera tortura.

Esa administración moderna y transparente por la que apuesta Izquierda Unida es imprescindible para garantizar una gestión eficaz de los servicios públicos que son la única forma de lograr la equidad, fomentando la igualdad de oportunidades.

## **7.1. Una administración ágil y eficaz como garantía de calidad.**

Izquierda Unida apuesta por una administración local moderna, transparente y eficaz al servicio de la ciudadanía capaz de dar respuesta inmediata a las demandas ciudadanas, de resolver la tramitación administrativa con prontitud, evitando pasos intermedios y procurando disponer de una oficina única de atención a la ciudadanía en cada municipio que posibilite la resolución de cualquier trámite independientemente de la administración que tenga las competencias.

Para lograr este ambicioso objetivo es imprescindible afrontar un proceso de modernización que al menos tenga en cuenta:

- La unificación de las bases de datos municipales.
- La implantación de una intranet local que conecte todos los servicios municipales.
- La conexión de todas las oficinas municipales independientemente del lugar donde estén ubicadas.
- La coordinación de todos los servicios municipales con el fin de ofrecer a la ciudadanía una atención personalizada desde un Servicio Unificado de Atención.
- La creación de una Oficina Administrativa Virtual que posibilite el máximo nivel de tramitación: pago de tributos, licencias, volantes de empadronamiento, quejas y sugerencias, etc.
- El uso del portal web, además de cómo órgano de información sobre la ciudad y de oficina virtual, como elemento de promoción de la participación de la ciudadanía.

Todo ello encaminado a unir eficacia y transparencia en la atención a la ciudadanía, desde una perspectiva de integralidad. El objetivo final de la modificación de los procedimientos y de la racionalización será la creación de ese Servicio Unificado, ya citado, procurando la coordinación extramunicipal con el fin de posibilitar la realización de gestiones de las otras administraciones del Estado, tanto de la Central, como de la Autonómica, promoviendo la firma de los correspondientes convenios con el fin de que Comunidades y Gobierno central colaboren económicamente para hacer frente al coste del servicio.

Instrumento fundamental para que las Administraciones públicas desarrollen un eficaz servicio a la ciudadanía es el personal. Para mejorar la gestión de personal sería muy importante acabar con la doble figura jurídica existente en la actualidad de personal laboral y funcionariado. Para ello es necesaria la redacción de una nueva Ley de la función pública que establezca una figura normativa única que bajo la denominación de empleado/a público o similar aúne ambas figuras, facilitando de esta manera la gestión del Capítulo I.

La racionalización de las plantillas, la estructuración de las mismas, la redacción negociada de la Relación de Puestos de Trabajo, la aplicación de una Valoración de Puestos de Trabajo realizada sobre criterios objetivables son elementos básicos para realizar una buena gestión de los recursos humanos.

La normalización de los procedimientos de acceso al empleo público, la búsqueda de la estabilidad en el empleo reduciendo las interinidades a los casos ineludibles, el establecimiento de procedimientos reglados de concursos de traslados y de promoción profesional, son objetivos de Izquierda Unida en la política de personal a desarrollar en las administraciones locales.

Asimismo, hay que insistir en el derecho, dentro del marco constitucional de la autonomía local, de los gobiernos municipales a la negociación colectiva, libremente y con capacidad para llegar a acuerdos con la representación legal de los trabajadores, sin ingerencias ni condicionantes por parte de ninguna otra administración.

## **7.2. Servicios públicos de calidad.**

La ciudad al servicio de la ciudadanía. Hacer realidad este ambicioso objetivo requiere la construcción de una red de equipamiento público capaz de ayudar a la población a adquirir o consolidar su condición de persona desde el acceso a la educación, a la salud, a la cultura y al deporte de una forma creativa y en condiciones de equidad. La apuesta por los servicios públicos es la garantía de solidaridad, de igualdad de derechos y de redistribución de las cargas impositivas en beneficio de los más débiles.

En ejercicio del principio de subsidiariedad ya hemos afirmado que deberán ser los ayuntamientos los que presten los principales servicios de proximidad. Para ello es imprescindible garantizar la suficiencia financiera mediante el incremento de la participación municipal en los ingresos del Estado, así como en la participación en los ingresos de las comunidades Autónomas.

Pero además de lo expuesto, es necesario que se produzca una reforma de la Ley de Bases de Régimen Local que clarifique las competencias a ejercer por las distintas administraciones, adaptando a la realidad actual lo que ya ha quedado obsoleto de la Ley de 1985.

Los dos principales servicios públicos son el educativo y el sanitario. Ambos son en la actualidad, fundamentalmente, competencia de las Comunidades Autónomas. No obstante I.U., además de opinar que muchos asuntos pueden ser ejercidos con mayor eficacia por los ayuntamientos, considera que los gobiernos locales deben incidir en el funcionamiento de ambos servicios básicos.

### **7.2.1. Una educación de calidad para la igualdad.**

Los Ayuntamientos sólo tienen atribuidas las competencias de vigilancia, limpieza y mantenimiento de los Colegios de Educación Infantil y Primaria. También tienen la obligación de efectuar las reservas de suelo correspondiente.

Pero la educación es mucho más, y los municipios vienen tradicionalmente interviniendo en la educación mediante la realización de planes municipales de apoyo a la escuela, la gestión de actividades extraescolares o la coordinación de los procesos de escolarización.

Es más, el incumplimiento por parte de algunas Comunidades Autónomas de sus obligaciones está provocando una transferencia de estas obligaciones a los ayuntamientos que, en los últimos tiempos están incluso asumiendo la construcción de la infraestructura educativa. Además y cada vez con más frecuencia, los municipios están afrontando la educación infantil entre 0 y 3 años.

Todo ello está provocando un importante gasto municipal en competencias que le son impropias y que tienen como objetivo la colaboración con la mejora del sistema público educativo en el ámbito local.

Izquierda Unida piensa que los Ayuntamientos deben seguir apostando por una educación pública de calidad y para ello tienen que seguir interviniendo en la escuela, pero exigiendo la financiación adecuada, previa valoración del coste de estas competencias impropias, por parte de las Comunidades Autónomas.

Resumiendo, los Ayuntamientos gestionados por I.U. trabajarán para:

- Planificar el territorio estableciendo la correspondiente reserva de suelo de educativo que garantice la plena escolarización y desde una perspectiva de equilibrio territorial.
- Elaborar, en colaboración con la Comunidad Autónoma correspondiente, la red de centros de la ciudad; incluyendo en ella todo tipo de recursos educativos: Infantil, Primaria, Secundaria, Adultos, Especial, Centros de Apoyo al Profesorado, EOEP, etc.<sup>1</sup>
- Exigir de la administración competente la coordinación de los procesos de escolarización en el ámbito local.
- Abrir las instalaciones educativas en jornada de tarde y fines de semana, desarrollando planes de actividades extraescolares en coordinación con los centros convirtiendo los colegios e institutos en centros de dinamización de los barrios.
- Realizar una fuerte apuesta por la Educación Infantil, procurando ofertar el mayor número posibles de plazas con la doble finalidad de colaborar en la mejor educación de la infancia y en la conciliación entre la vida laboral y la familiar.

### **7.2.2.La consecución del derecho a la salud para toda la población desde la acción local.**

Las competencias de los ayuntamientos en el ámbito de la salud son muy escasas, limitándose casi exclusivamente al control de establecimientos, piscinas, de plagas, etc. No obstante son los ayuntamientos los que sufren la presión vecinal cuando la asistencia sanitaria, competencia de las Autonomías, entra en crisis o es insatisfactoria. Por ello, además del desarrollo de las competencias que le son propias, más el desarrollo de programas de prevención, de educación o de promoción de la salud, los Ayuntamientos gestionados por Izquierda Unida trabajarán para:

- Planificar las dotaciones sanitarias en su ámbito territorial, exigiendo a las Comunidades Autónomas el establecimiento previo consenso de la red sanitaria básica que el municipio necesita<sup>2</sup>.
- Contemplar las reservas de suelo pertinentes para la elaboración de la red sanitaria, buscando el equilibrio territorial.
- Desarrollar programas de prevención y educación para la salud y para el consumo racional y sostenible, tanto dirigida a población infanto juvenil, como a población adulta.
- Exigir a las Comunidades Autónomas dotación de Transporte Sanitario Urgente para toda la población, independientemente del tamaño de los municipios con el fin de garantizar el derecho a la vida de las personas.

---

<sup>1</sup> Ratios de referencia: 1 Escuela Infantil por cada 1000 niños/as censados de 0 a 3 años. 1 Colegio Público de Infantil y Primaria de línea 3 por cada 3.500 habitantes. 1 Instituto por cada 10.000 habitantes. 1 Centro de Personas Adultas en municipios de más de 10.000 habitantes. 1 Centro de Educación Especial en municipios de más de 50.000 habitantes. 1 CAP en municipios con más de 500 profesores/as.

<sup>2</sup> Ratios de referencia: Un Centro de atención primaria en todos los municipios. Servicio permanente de urgencia en ciudades de más de 5.000 habitantes. Un nuevo Centro de Salud por cada 15.000 habitantes. Un Centro de Especialidades en ciudades de más de 50.000 habitantes. Un hospita en núcleos de población de 200.000 habitantes.

### **7.2.3.El acceso a la cultura posibilita la emancipación social.**

En los 25 años de Ayuntamientos democráticos mucho han hecho las entidades locales para la promoción de la cultura. Con el esfuerzo de los escasos fondos de que disponen los municipios se han construido Centros Culturales, Auditorios, Bibliotecas, etc.

Continuar con este esfuerzo y más si tenemos en cuenta que facilitar a la población el acceso a la cultura es un factor para posibilitar la emancipación. Por tanto, las mujeres, la juventud y la infancia deben ser, para Izquierda Unida, los públicos objetivos prioritarios para las Concejalías de Cultura.

La promoción de la cultura debe realizarse desde una doble perspectiva; la cultura como espectáculo, programando actividades teatrales, musicales, literarias o de artes plásticas para mostrarlas a precios asequibles (en función de la capacidad adquisitiva) para toda la población; y la cultura como práctica, como experiencia, promoviendo escuelas de las distintas artes o potenciando el asociacionismo cultural.

Izquierda Unida seguirá trabajando para:

- Dotar a los municipios de una red de bibliotecas públicas distribuidas por todo el territorio y abriendo éstas los fines de semana en época de exámenes.
- Facilitar a la infancia, a la juventud y a las personas adultas una educación musical básica a través de las Escuelas Municipales de Música y Danza.
- Favorecer la cultura teatral mediante la creación de talleres municipales de teatro, el apoyo a grupos de teatros aficionados locales, la programación de certámenes aficionados y la muestra escénica de teatro profesional.
- Desarrollar talleres de las distintas artes plásticas (pintura, escultura, cerámica, grabado, etc.), programar certámenes y apoyar a los artistas locales.
- Diseñar una programación cultural que trascienda de la que puntualmente se ofrece en las fiestas locales.
- Apostar por la literatura, tanto mediante la programación de actividades con poetas y novelistas de prestigio, como desarrollando talleres de expresión oral y escrita para los distintos sectores de la población.
- Potenciar la investigación de la historia local, enmarcada en la global, con el fin de favorecer la identificación ciudadana.

### **7.2.4.El deporte como nueva necesidad social en el mundo actual.**

El deporte se ha convertido en un fenómeno social. Las grandes figuras del deporte son considerados como modelos para la juventud. Pero la promoción del deporte de élite no debe ser función de los ayuntamientos, que en muchas ocasiones, por presiones de los medios, gastan una parte importante de su presupuesto en subvencionar a equipos deportivos de alta competición.

Lo que sí es función de los ayuntamientos es potenciar la actividad deportiva de la población, organizar escuelas de iniciación, ofertar el aprendizaje de disciplinas deportivas u organizar competiciones deportivas de cara a la formación de niños/as y jóvenes o favorecer un ocio saludable para las personas adultas o la tercera edad.

Esta nueva consideración del deporte y de la actividad física como derecho ha convertido en necesidad actividades como la natación y ha provocado que el ámbito asociativo con mayor número de participantes sea el deportivo.

Como consecuencia de ello las piscinas cubiertas han pasado de ser instalaciones de lujo a equipamiento de primera necesidad. Lo mismo cabe decir de los gimnasios.

Por todo ello, porque consideramos que los municipios son el ámbito ideal para la promoción de un ocio saludable, Izquierda Unida quiere realizar una fuerte apuesta por el deporte municipal:

- Implantando una red de equipamiento deportivo a lo largo de todo el término municipal, buscando el equilibrio del territorio<sup>3</sup>.
- Diseñando Pabellones Deportivos Cubiertos junto a colegios e institutos con el fin de optimizar su uso dedicándolos a fines educativos durante la jornada escolar y a fines de ocio y promoción fuera del horario escolar.
- Programando escuelas deportivas del mayor número de especialidades dirigidas tanto a la infancia, como a la juventud, a las personas adultas y a la tercera edad.
- Planteando un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo cooperativo a lo meramente competitivo, favoreciendo la no discriminación y fomentando el acceso al deporte de todos y de todas independientemente de las cualidades físicas.
- Ofreciendo a las personas adultas actividades deportivas como alternativa de ocio: gimnasios, competiciones.
- Fomentando actividades específicas para discapacitados y otras que permitan su integración con el resto de la población.
- Diseñando actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud.
- Procurando desarrollar experiencias de cogestión con entidades deportivas locales sin ánimos de lucro, con el fin de fomentar la participación de la sociedad organizada en la gestión municipal.

## **8. Unas ciudades que fomenten la cohesión social. Servicios Sociales de calidad con capacidad de responder a las necesidades de la población más desfavorecida sólo son posibles desde la gestión local.**

Desde nuestra concepción de igualdad y justicia social apostamos por construir una sociedad más cohesionada y equitativa. Nuestra política social pretende alcanzar una mayor equidad e integración social, de forma que el avance en la consecución de las aspiraciones individuales contribuya a alcanzar una mayor satisfacción de la colectividad. Se trata de alcanzar parámetros de bienestar individual y colectivo, que garanticen a todos los colectivos unas condiciones de vida dignas, y una mayor promoción e integración social. Garantizar a toda la ciudadanía niveles de protección y bienestar que les igualen con los demás miembros de la comunidad es un requisito fundamental para su plena identificación e integración. *Por ello trabajaremos con la voluntad de consolidar un*

---

<sup>3</sup> Ratios de referencia: 1 piscina cubierta por cada 50.000 habitantes. 1 campo de fútbol por cada 10.000 habitantes. 1 Pabellón cubierto por cada 10.000 habitantes. 1 pista de tenis por cada 5.000 habitantes. Pistas deportivas de barrio de uso libre en todos los parques públicos.

*Sistema Público de Servicios Sociales que mejore las condiciones de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos y repercuta en el bienestar social de nuestros municipios.*

Si existen unas competencias en las que nadie duda que la gestión debe ser municipal, estas son los servicios sociales. Sólo desde la cercanía es posible cumplir el principio de subsidiariedad. Los servicios de proximidad deben ser ejercidos por los ayuntamientos, pero con plena autonomía y con recursos suficientes.

Es imprescindible acabar con el sistema actual por medio del cual las Autonomías transfieren de hecho, pero sin recursos y de forma condicionada, a los ayuntamientos la gestión de muchos servicios sociales.

Por tanto, y desde la concepción de que los Servicios Sociales deben ser incluidos en la futura Ley de Bases como competencia de los ayuntamientos, estas son las líneas de actuación en que se concretan nuestras propuestas:

### **8.1. Crear una adecuada red de servicios sociales comunitarios.**

### **8.2. Constitución o fortalecimiento, en su caso, de los Consejos Sociales de cada ciudad.**

### **8.3. Programas y Servicios**

- Fortalecimiento de los programas de ayuda a domicilio
- Desarrollo de programas dirigidos a la juventud y la infancia, habilitando centros territoriales que faciliten l de actuaciones preventivas sobre drogodependencias, apoyo a menores y sus familias y erradicación del absentismo escolar.
- En lo referente a las prestaciones básicas, se desarrollará una gestión adecuada para dar respuesta global y unificada a la ciudadanía, independientemente de su situación social.

### **8.4. Inmigración**

Con respecto a la inmigración proponemos:

- Consecución de un Pacto Social y Político por la Integración para la integración del colectivo inmigrante y la sensibilización social.
- Articulación de mecanismos de integración de los inmigrantes, evitando que se creen espacios de marginación, generadores de actitudes de racismo y rechazo, mediante la puesta en marcha de Planes Integrales de Inmigración.
- Servicios especializados para la Inmigración, que coordinen todas las actuaciones municipales en esta materia.
- Facilitar el acceso a los locales municipales (centros cívicos, instalaciones deportivas, etc.) para la realización efectiva de los derechos de la población inmigrante, tales como el derecho de reunión, cultura y ocio.
- Colaborar en el empadronamiento de la población inmigrante que resida en la ciudad.
- Acceso a los servicios sociales municipales para todas las personas en condiciones de igualdad.
- Propiciar la coordinación entre las instituciones y prestar una mayor atención a las mujeres inmigrantes y menores.

### **8.5. Centros y Equipamientos**

- Construcción y dotación de equipamientos sociales en general y centros de mayores, en particular.

### **8.6. Gestión y participación:**

Garantizará de forma permanente la financiación de prestaciones y programas en el ámbito municipal mediante:

- Seguimiento y control del presupuesto municipal en lo referente a Servicios Sociales.
- Potenciación de empresas de economía social para dar respuesta a la marginalidad.
- Dotación de viviendas sociales temporales y asequibles para atender a personas/familias que se encuentren en situación de emergencia social.

### **8.7. Planificación y organización:**

Elaboración de un Planes Municipales de Servicios Sociales, que posibilite una calidad de vida más sostenible, con una mayor integración social y equilibrio entre las distintas zonas de la ciudad, así como mayor cobertura y calidad de los servicios básicos.

- Tal objetivo se concretará estableciendo convenios de coordinación estables con las Comunidades Autónomas para conseguir una mayor universalidad de los servicios y una mayor rentabilidad de los recursos públicos.
- Avanzar en la descentralización municipal propiciando una gestión territorializada, que facilite una mayor proximidad y participación.

### **8.8. Pacto por la Igualdad**

Izquierda Unida promoverá un gran Pacto por la Igualdad en su apuesta por unas ciudades que respeten la igualdad y la diversidad en el marco de las relaciones sociales y personales. Para ello, desarrollará políticas integrales tendentes a la superación de las diferentes realidades discriminatorias: orientación sexual, minorías étnicas, inmigrantes y personas con discapacidades.

## **9. De lo local a lo global: ciudades solidarias en un mundo global.**

Pero los municipios españoles no estamos. Pertenece a un mundo global en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Por ello la cooperación al desarrollo se convierte en una obligación para el primer mundo al que pertenecemos.

Izquierda Unida pretende que los ayuntamientos dediquen el 1% de sus recursos propios a la Cooperación al Desarrollo. Además:

- Crearemos Consejos de Cooperación.
- Planificaremos actividades de concienciación ciudadana contra la injusticia social en el Tercer Mundo.
- Promoveremos campañas específicas de colaboración en situaciones de catástrofes.
- Desarrollaremos programas de hermanamientos con ciudades de otros países.
- Fomentaremos el asociacionismo en torno a la cooperación.

- Combinaremos la cooperación directa con municipios del denominado Tercer Mundo con cooperación a través de ONGs.
- Realizaremos un reglamento de cooperación que prime los programas de capacitación, de fomento del desarrollo comunitario, construcción de infraestructura básica o el desarrollo productivo.

## **10. La democracia participativa, un reto para I.U.**

La Administración municipal es la más cercana a la ciudadanía e Izquierda Unida se plantea como principal objetivo estratégico de su gestión para los próximos cuatro años conseguir una mayor identificación de los vecinos y vecinas con el municipio, con su Ayuntamiento, que la población se sienta informada y atendida adecuadamente por el personal. Poner la organización al servicio de la información, de la comunicación, de la atención personalizada a la ciudadanía, de la defensa de sus derechos, del cumplimiento de sus obligaciones, y, finalmente de la participación será el principal objetivo de gobierno de Izquierda Unida.

Pero Izquierda Unida como fuerza política transformadora que tiene como una de sus principales señas de identidad la búsqueda de modelos de participación que logren que los vecinos y vecinas intervengan en la gestión pública más allá del mero hecho de introducir una papeleta en una urna cada cuatro años, es consciente de que todavía no hemos dado con el modelo adecuado, siendo el avance hacia la democracia participativa uno de los mayores retos de la gestión.

Si bien es cierto que estamos en un momento histórico caracterizado por la pasividad, por la escasa movilización social, por el individualismo, por la comodidad y el triunfo del consumismo; aunque también sea cierto que una parte mayoritaria de la población lo único que quiere es que alguien "que para eso lo eligen" le solucione sus problemas; la izquierda transformadora que decimos ser no puede conformarse y, por tanto tiene la obligación de explorar nuevos modos de participación que remueva la sociedad y que comprometa a la ciudadanía en la acción de gobierno.

Izquierda Unida no quiere trabajar para los ciudadanos, quiere trabajar con los ciudadanos; no quiere gobernar por delegación, quiere gobernar con participación. Y éste será nuestro principal reto en la próxima legislatura.

### **10.1. Política informativa y de comunicación.**

Para poder participar es imprescindible conocer, estar informado. Por ello nos proponemos una política informativa tendente a lograr que toda aquella persona individual o colectiva que quiera conocer lo que pasa en su barrio, en el sector en el que esté interesada o en la ciudad en general, tenga fácil acceso a la información. Para ello se procederá a:

- Dotar la página web municipal de sistemas ágiles de información, con actualización inmediata de los contenidos.
- Instalar puntos de información municipal en los centros públicos del municipio y en lugares estratégicos de la ciudad.
- Desarrollar los órganos de expresión municipal escrita o audiovisual que los medios del Ayuntamiento permitan, con criterios de veracidad, pluralidad y participación.
- Elaboraremos cartas de calidad de los servicios municipales, cartas que establezcan no sólo los deberes, sino también los derechos de los ciudadanos/as.
- Cada servicio municipal dispondrá de un buzón de reclamaciones y sugerencias comprometiéndonos a la respuesta de las mismas en un plazo máximo de un mes.

- Establecimiento de buzones de reclamaciones y sugerencias por barrios, ligando estos a los puntos de información municipal.
- Establecimiento de listas temáticas a través del correo electrónico y/o del correo tradicional para que cada vecino/a interesado/a en los distintos servicios reciban en casa información puntual de eventos, programas, actos, cursos, etc.

## **10.2. Para avanzar hacia la democracia participativa.**

Izquierda Unida considera que para construir una sociedad verdaderamente libre es imprescindible avanzar hacia la democracia participativa; es decir, poner a disposición de la ciudadanía instrumentos que permitan la intervención directa en la gestión más allá del derecho al voto. Tenemos además el convencimiento de que es el ámbito local en el único que se puede hacer realidad este nuevo modelo de participación que proponemos.

Los objetivos que I.U. pretende con la práctica de la participación ciudadana son:

- Facilitar la más amplia información sobre las actividades, obras y servicios municipales, utilizando los canales expuestos en el apartado anterior.
- Promover la participación de los vecinos/as y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en la ciudad y sus distintos barrios.
- Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, garantizando el equilibrio y solidaridad entre los distintos barrios y núcleos de población del término municipal.
- Hacer efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Para lograrlo se redactará o, en su caso se revisará, el Reglamento de Participación Ciudadana, estableciendo una amplia consulta ciudadana sobre el mismo. Éste debe contemplar como mínimo:

- La definición de Consejos Sectoriales y Consejos de Barrio.
- La posibilidad de participación de los representantes de los consejos en el Pleno municipal.
- La creación de un Consejo de Asociaciones y de Foros vecinales.
- La definición del modelo para la realización del Presupuesto Participativo.
- La regulación de la consulta vecinal a través del referéndum municipal.

Todo ello con el objetivo de obtener un modelo participativo consensuado que incentive la intervención de asociaciones y ciudadanos en la gestión municipal y les implique en la toma de decisiones.

Somos conscientes de que avanzar hacia un nuevo modelo de ciudad requiere una mayor implicación de todos y de todas en la toma de decisiones. Sabemos que lograrlo no será fácil, pero nos comprometemos públicamente a poner todos los medios posibles para conseguir este objetivo. La investigación de nuevas fórmulas, la práctica del modelo más sencillo de ensayo-error y, sobre todo, la imaginación y la voluntad política van a posibilitarlo. Además:

- Potenciaremos la web municipal como foro de participación y consulta ciudadana.
- Desarrollaremos dos Plenos anuales con un carácter especialmente participativo, el de Presupuestos y el de Gestión.